



NIT: 891.855.130-1



No. 20241700110521
 Fecha Radicado: 30-AUG-2024 02:3
 Destino: LOPEZ MONTANEZ ELVIA ROSA
 Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA
 Anexos: 0. Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCION LIQUIDACION OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	---	------------------	---------------

RESOLUCIÓN No.	630	Fecha:	09/08/2024
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	LOPEZ MONTAÑEZ ELVIA ROSA, LOPEZ MONTAÑEZ MARTHA ISABEL, LOPEZ MONTAÑEZ JORGE ALBERTO
Nit - C.C:	46381384, 46369983, 74184586
Predio Numero	0102000006170002000000000 (010206170002000)
Dirección Del Inmueble	K 11A 58 66
Dirección De Cobro	K 11A 58 66

FUNDAMENTO LEGAL: La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

CONSIDERANDO

Que como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias el Acuerdo 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en al Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que los Señores: LOPEZ MONTAÑEZ ELVIA ROSA, LOPEZ MONTAÑEZ MARTHA ISABEL, LOPEZ MONTAÑEZ JORGE ALBERTO identificados con la cédula de Ciudadanía: 46381384, 46369983, 74184586 respectivamente son propietarios según la plataforma VUR (Supernotariado y Registro herramienta de consulta), predio cambio su uso de suelo, de rural a urbano en la vigencia 2018, de conformidad con el Plan de Ordenamiento Territorial - POT, el cual se identificó hasta 2018 con el código 000100042189000 y del 2019 en adelante se identifica con el código catastral No. 0102000006170002000000000 (010206170002000), ubicado en K 11A 58 66 de este municipio, con Matricula inmobiliaria 095-11795; aun cuando en el sistema predial del Municipio el cual es actualizado con la información enviada por catastro registra como propietaria la señora HERMINIA GUTIERREZ BENITEZ identificado(s) en vida con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 24103042 cancelada por muerte según Resolución DNIN de 2009, expedida por la Registraduria del Estado Civil

Que el predio en mención presenta deuda así: con el código catastral No. **000100042189000** registra deuda de la vigencia 2018 al cual se le practico liquidación Oficial del impuesto predial para las vigencias 2018, según resolución 1034 de 2021 y con el código catastral nuevo **0102000006170002000000000 (010206170002000)** registra deuda de las vigencias 2019 a 2024; en razón de lo anterior la presente resolución liquida las vigencias 2019 a 2024.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los interese de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 - en su artículo 60, expresa: "Carácter real del impuesto predial unificado. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	---	------------------	---------------

que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea y a cualquier título que lo haya adquirido.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, sobretasas y otros, del predio identificado con el código catastral No. **010200000617000200000000 (010206170002000)** las vigencias 2019 a 2024; predio ubicado en **K 11A 58 66**, según el sistema de información predial del municipio el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC)**, Así:

Bajo el código **010200000617000200000000 (010206170002000)**

Código Catastral	Nit / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
010200000617000200000000	24.103.042		0	4781	0						
Propietario		Años a pagar	Dirección	K 11A 58 66							
HERMINIA GUTIERREZ BENITEZ		2019 a 2024	Avaluo	\$ 444,945,000							
Código Postal	Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado							
Matrícula Inmobiliaria	095-11795	08/05/2024	2018	31/12/2018	\$ 0						
Año	%Mtar	Avaluo	Imp. Predial	Ind Imp Predial	Descuento	S. Pred	Sob. Bomberil	Alumbrado	Salidas Dev	Otros	Total
2019	0.008	378.627.000	3.029.018	4.840.226	0	0	60.580	0	0	60.580	7.929.822
2020	0.008	389.986.000	3.119.888	3.959.044	0	0	62.398	0	0	62.398	7.141.330
2021	0.008	393.265.000	3.170.120	3.326.390	0	0	63.402	0	0	63.402	6.559.912
2022	0.008	408.153.000	3.265.224	2.540.381	0	0	65.304	0	0	65.304	5.870.909
2023	0.008	425.744.000	3.405.952	1.266.287	0	0	68.119	0	0	68.119	4.740.358
2024	0.008	444.945.000	3.559.560	78.825	0	0	71.191	0	0	71.191	3.709.576
TOTALES:		19.549.760	16.011.153		0	0	390.094	0	0	390.094	35.951.007

los intereses se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución presta merito ejecutivo en los términos Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales, para dar inicio al Proceso Administrativo de Cobro Coactivo; que vinculara a los demás propietarios cuando expida el correspondiente mandamiento de pago, si fuere el caso.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme al Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda y Gestión Financiera, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTICULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería proceso cobro coactivo.

Dada en Sogamoso, a los (quince) 15 días del mes Julio de 2024.

MINELA ESTUPINAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyecto: Dary P. Profesional Universitario.
Reviso: Minela E – Profesional Universitario

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de



Servientrega

Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

CÓDIGO SER: SER133970 / SER90175
CRA 11 15-10 PARQUE 6 DE SEPTIEMBRE 1 PISO

26

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 3106729531

Cd.: SOGAMOSO

País: COLOMBIA

D.I./NIT: 891855130

Dpto.: BOYACA

Cod. Postal: 152210

email: CONTACTENOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO		INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
1	Desconocido	1	
2	Rehusado	2	
3	No reside	3	
	No reclamado		
	Dirección errada		
	Otro (indicar cual)		

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2222954767



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:



Fecha: 3 / 9 / 2024 15 : 10

Fecha Prog. Entrega: 4 / 9 / 2024



GUIA No. 2222954767

REMITENTE	SOX	AVISOS JUDICIALES	
	73	PZ: 1	
	N1	CIUDAD: SOGAMOSO	
		BOYACA	F.P.: CREDITO
DESTINATARIO		NORMAL	M.T.: TERRESTRE
		K 11A 58 66	
		Nombre: LOPEZ MONTANEZ ELVIA ROSA	
		Teléfono: 3106729531	
	País: COLOMBIA		D.I./NIT: 46381384
	email: Dato no suministrado por el cliente		Cód. Postal: 152210015
	Dice Contener: Documentos		
	Obs. para Entrega: LIQUIDACION OFICIAL IP No 630 - 2024		
	Vr. Declarado:	\$ 5.000	VOL: 0 / 0 / 0
	Vr. Flete:	\$ 7,683.00	Peso (vól): 0
	Vr. Sobreflete:	\$ 0.00	No. Remisión: 1
	Vr. Total:	\$ 7,683.00	No. Sobreporte:
	Quién Entrega:		

GESTIÓN JUDICIAL

Destinatario

DG-8-CL-IDM-F-68 V.4



SERVIENTREGA
Centro de Soluciones

SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com., 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Cra 12 # 18 - 25

Fecha: 16 18 2024 10 25 46

Fecha Prog. Entrega: / /



GUIA No. 2182346029

PZ: 1

AVISOS JUDICIALES

SOX
73

CIUDAD:	SOGAMOSO
BOYACA	F.P.: CREDITO
NORMAL	M.T.: TERRESTRE

CRA 11 15-10 PARQUE 6 DE SEPTIEMBRE 1 PISO

Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO
Teléfono: 3106729531
País: COLOMBIA
email:

D.I./NIT: 891855130
Cód. Postal:

Dice Contener: 2222954767
Obs. para Entrega:

Vr. Declarado:	\$ 0.00	VOL:	0 / 0 / 0
Vr. Flete:	\$ 0.00	Peso (vol):	0
Vr. Sobreflete:	\$ 0.00	Peso (kg):	0
Vr. Total:	\$ 0.00	No. Remisión:	
		No. Sobreporte:	

Quién Entregó:

CÓDIGO SER: 0 /

ADMINISTRACION DE INFORMACION
AV.6 N° 51 - 174 BG 6

Teléfono:
Ciudad: TUNJA
País: COLOMBIA

email:
Dpto.: BOYACA
D.I./NIT: 860512330-3

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO

INTENTO DE ENTREGA

No. NOTIFICACION

- | | | | |
|-----|-----|-----|---------------------|
| 1 | 2 | 3 | |
| --- | --- | --- | Desconocido |
| --- | --- | --- | Rehusado |
| --- | --- | --- | No reside |
| --- | --- | --- | No reclamado |
| --- | --- | --- | Dirección errada |
| --- | --- | --- | Otro (indicar cual) |

SECRETARIA DE HACIENDA
SOGAMOSO

FECHA Y HORA DE ENTREGA

27 SEP 2024

GUIA No. 2182346029



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Omaira Montaña
C.C. 46.356.168
AUX. ADMINISTRATIVO

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:



PRUEBA DE ENTREGA

GESTION JUDICIAL



VIT 860512330-3

0052640

Información Envío

No. de Guía Envío	2222954767	Fecha de Envío	3	9	2024
-------------------	------------	----------------	---	---	------

Emisente	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO		
	Dirección	CRA 11 15-10 PARQUE 6 DE SEPTIEMBRE 1 PISO	Teléfono	3106729531

Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA
	Nombre	LOPEZ MONTANEZ ELVIA ROSA		
	Dirección	K 11A 58 66	Teléfono	3106729531

Información de Devolución del Documento

En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:

NO LO CONOCEN

Observaciones LA PERSONA NO VIVE NI LABORA ALLI

tipo de documento:

COMUNICADO JUDICIAL

Fecha Devolución

16 9 2024

Información del Documento movilizado


Nombre Persona / Entidad	No. Referencia Documento
MUNICIPIO DE SOGAMOSO	COMUNICADO

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL

De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 17 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.

Anexos ()

Información de seguimiento interno

Nombre Líder:	Nombre quien elabora la constancia	Fecha y Hora Elaboración Constancia					
EIDY RODRIGUEZ		Día	Mes	Año	HH	MM	
Firma: Digitally signed by SERVIENTREGA S.A. Date: 2024.09.16 10:46:40 -05:00 Reason: Servientrega. Location: Colombia	MARISOL ARIAS CHAVEZ	16	9	2024	10	46	2182346029 Número de Guía Logística de Reversa

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento. Esta certificación está avalada por la ley 527 de 1999 según los artículos 20 y 21 y cuenta con validez legal y jurídica como evidencia digital.